CöntraRéplica

7

12/03/2025

SECCIÓN



¿Fraude en México?

I fraude es una de las formas más extendidas de delincuencia patrimonial en México. Desde engaños individuales hasta esquemas organizados con alcance global, su impacto trasciende lo económico y afecta la confianza en las instituciones, dependencias, gobiernos, partidos políticos, empresas, particulares v gobierno.

Las cifras documentan la gravedad del fenómeno. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero v mayo de 2024 se denunciaron más de 45 mil fraudes en el país. La capital, el estado de México v Jalisco encabezan la lista de entidades con mayor número de reportes, mientras que Tlaxcala y Yucatán registraron las cifras más bajas. Sin embargo, la cifra negra sugiere que la realidad es aún más alarmante.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reporta que se cometen alrede-



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

dor de 15 mil fraudes diarios en México. Este delito adopta diversas formas: desde la clonación de tarjetas bancarias hasta fraudes cibernéticos. Las víctimas, por desconocimiento o confianza excesiva, caen en estas trampas con frecuencia.

Las instituciones bancarias y organismos públicos han alertado sobre estos riesgos. El Banco de México y el Servicio de Administración Tributaria han identificado comunicaciones fraudulentas en las que delincuentes utilizan logotipos y nombres de funcionarios para engañar a los usuarios. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros también ha emitido advertencias sobre fraudes

ContraRéplica Contra la Co

7

FECHA

12/03/2025

SECCIÓN

OPINIÓN



bancarios cada vez más sofisticados.

El sector privado también ha expresado preocupación. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios (PSI-México), que dirige Ezequiel Aguiñiga Tinoco, estima que las empresas en nuestro país pierden, en promedio, 1.4 millones de pesos por evento de fraude. En algunos casos, los fraudes internos representan un porcentaje considerable de las ventas anuales. Las pérdidas incluyen malversación de fondos, evasiones fiscales y corrupción, lo que afecta la estabilidad económica de las empresas y la confianza de inversionistas.

El fraude no se limita a particulares y empresas. La propia estructura gubernamental ha sido víctima de esquemas fraudulentos que desfalcan recursos públicos. La corrupción y la falta de controles eficaces permiten que estas prácticas persistan. Aunque existen leyes para sancionar el fraude, su aplicación es deficiente. La impunidad sigue siendo un incentivo para quienes se benefician de estas actividades ilícitas.

La presente legislatura del Congreso de la Unión discute diversas iniciativas para reforzar el marco legal contra el fraude. Se han propuesto reformas que buscan endurecer las penas y fortalecer los mecanismos de prevención.

El contexto internacional ofrece ejemplos de estrategias exitosas. En países europeos, la inversión en tecnología y educación financiera ha reducido la incidencia de fraudes. La aplicación estricta de sanciones y la cooperación entre el sector público y privado han demostrado ser herramientas eficaces.

La falta de conciencia sobre los riesgos del fraude es un obstáculo para su erradicación. La población necesita mayor información sobre cómo identificar y prevenir estas estafas. La inclusión financiera, combinada con campañas de sensibilización, reduce la vulnerabilidad de las personas ante estos delitos.

El Congreso mexicano tiene en sus manos la posibilidad de impulsar un cambio real. Si la discusión legislativa se traduce en acciones concretas, el país podrá avanzar hacia un entorno más seguro y transparente. Caso contrario, el fraude seguirá siendo una sombra persistente en la economía y el bienestar social.

Periodista mexicano.
@JoseVictor_Rdz